

Rut : 69.220.100-0
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :
Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
Fecha Envío OC. : 16-12-2014 17:05:46
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-5018-SE14

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SAN GUILLERMO LTDA.
RUT : 76.117.727-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO DEDUCIBLE REPARACION MUELLE COSTANERA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	PAGO DEDUCIBLE REPARACION MUELLE COSTANERA	PAGO DEDUCIBLE REPARACION MUELLE COSTANERA	102.266,00	0,00	0,00	102.266
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	102.266
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	102.266
						19% IVA	\$	19.431
						Total	\$	121.697

Fuente Financiamiento: 22.04.999.01.01.001

Observaciones:

PAGO DEDUCIBLE REPARACION MUELLE COSTANERA, DEPTO DE BIENES, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. FONO CONTACTO: 65-2261703,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>